



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.

EJECUTADO: IVONNE MEZA SILVA

RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2022-00017-00

El Dr. JOHN JAIRO OSPINA PENAGOS, presentó sustitución de poder a la Dra. DIANA YAKELIN ORTEGA ALARZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.589.073 y con T.P. No. 246.331 del C.S.J., para que asista y lleve a cabo la diligencia de secuestro sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 190-180134, dentro del Proceso Ejecutivo anteriormente referenciado.

En consecuencia, se sustituye el poder y se le reconoce personería jurídica a la Dra. DIANA YAKELIN ORTEGA ALARZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.589.073 y con T.P. No. 246.331 del C.S.J., para actuar dentro del presente asunto, conforme a las facultades conferidas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez

F.S.P.

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez

Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd8b02dbdc8f411faf26b1a7354cedd1c3b04ec704f5ee5cc8768a2feafd506**

Documento generado en 11/11/2022 11:36:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>